

Villa Hidalgo

Nombre del Municipio: Villa Hidalgo.

Región: Altos Norte.

Nombre del Presidente Municipal: María Olivia Reyna Fernández.

Periodo de Gobierno: 2019–2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Villa Hidalgo está situado al noroeste del estado, a una altura de 1,812 m s. n. m. Colinda al norte y al este con el estado de Aguascalientes; al sur con el estado de Zacatecas, y al oeste con el municipio de Teocaltiche. La mayor parte del municipio tiene un clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 14.7 °C. La precipitación media anual es de 683 mm. Tiene una superficie de 474 km² (IIEG, 2019).

Población: 20,257 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: la conquista de este lugar la realizó primero, Pedro Almíndez Chirinos, a principios de 1530; después llegó el capitán Cristóbal de Oñate, ambos enviados por Nuño de Guzmán. Fungió como encomendero del poblado, Miguel de Ibarra. El poblado nació en 1732, durante la Colonia cuando alrededor de un mesón o posada comenzaron a levantarse algunas casas. Fue posta o paraje de las carretas que iban y venían de Aguascalientes, de ahí su nombre primitivo de "Paso de Carretas", que el decurso de los años trocó por el de Paso de Esparza y luego por el de Paso de la Santísima Trinidad de los Sotos. Esta denominación, durante el gobierno de Benito Juárez, se simplificó por la de Paso de Sotos, al prohibirse en pueblos y ciudades los nombres religiosos. Fue un floreciente centro comercial de mucha actividad en la región. En 1824, Paso de Sotos tenía categoría de pueblo con ayuntamiento y estaba comprendido en el departamento de Teocaltiche del 2° cantón de Lagos de Moreno. Se desconoce la fecha exacta de su erección como municipio, pero el decreto número 184, aprobado el 3 de noviembre de 1869 y publicado el 26 de junio de 1870 lo consigna ya como tal. Se le dio el nombre de Villa Hidalgo por decreto número 2153, aprobado el 30 de mayo de 1922 y publicado el 3 de junio del mismo año.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.villahidalgo.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? No.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? No.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.